

# **CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO**

## **(CONAREME)**

### **SUB COMITÉ DE ADMISIÓN**

#### **ACTA N° 01**

#### **MIÉRCOLES 05 DE ENERO DE 2022**

Hora de Inicio	:	14:00 horas
Hora de Terminación	:	14:30 horas
Videoconferencia	:	Plataforma Vía ZOOM de CONAREME

#### **MIEMBROS:**

1. DRA. MARÍA CUZCO RUIZ	PRESIDE	Rep. MINSA
2. DRA. ANA OLASCOAGA MESIA	MIEMBRO	Rep. UPCH
3. DR. MICHAN MALCA CASAVILCA	MIEMBRO	Rep. CMP
4. DR. EDDIE VARGAS ENCALADA	MIEMBRO	Rep. UNMSM
5. DRA. TERESA TRUJILLO HERRERA	MIEMBRO	Rep. UNFV
6. DR. MANUEL NUÑEZ VERGARA	MIEMBRO	Rep. ASPEFAM
7. DR. DAVID FLORES MARREROS	MIEMBRO	Rep. ANMRP

#### **MIEMBROS QUE EXCUSAN INASISTENCIA**

8. DR. HENRY SÁNCHEZ LARA	MIEMBRO	ESSALUD
---------------------------	---------	---------

#### **AGENDA. –**

1. Elaboración del cronograma de actividades para el Concurso Nacional de Residentado Médico 2022

#### **I. DESPACHO. –**

No hay despacho.

#### **II. INFORMES. –**

Se informa que se está invitando al Sub-Comité de Admisión para que pueda dar un Informe acerca de sus entregables inmediatos y mediatos para este Viernes 07.01.22 a la reunión de Comité Directivo.

#### **III. PEDIDOS. -**

No hay pedidos

#### **IV. ORDEN DEL DIA. –**

**Dra. María Cuzco:** De acuerdo con nuestro cronograma de actividades el día de hoy tenemos programado revisar la propuesta de cronograma de actividades al concurso de admisión al residentado médico 2022, hay una propuesta que ya ha sido compartida con relación al tema de las fechas y de cada una de las actividades.

1. **ELABORAR LA PROPUESTA DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONCURSO NACIONAL DE ADMISION AL RESIDENTADO MEDICO 2022.**

**Dr. Eddie Vargas:** Estuve revisando la propuesta de cronograma de actividades del 2022. Nosotros hemos planteado en anteriores oportunidades, una revisión del proceso electrónico por parte de CONAREME, considerando una serie de hechos que han acontecido durante este periodo de implementación que han repercutido en las instituciones formadoras, ahora esta propuesta es similar al del año pasado solo cambian las fechas y este cronograma no soluciona la problemática expuesta ante ustedes, mi entidad tiene el cargo de solicitar a la presidencia de que se consulte al comité directivo sobre la posibilidad de que se haga una evaluación de este proceso de residentado médico, dado las circunstancias que han acontecido especiales que ha acontecido se elija la opción de volver a la adjudicación por parte de la universidad dejando de lado la adjudicación electrónica.

**Dra. María Cuzco:** Esperaba después de la reunión anterior, ya hemos pasado el análisis en relación a lo que tenemos como competencia de este subcomité, en ese sentido no podemos dejar de cumplir lo que establece el marco normativo actual, que tenemos que terminar en un proceso único y en ese sentido está reflejado el proceso electrónico, por eso en la reunión anterior se consideró que en todo caso cualquier tema de carácter normativo sea visto en otro espacio, ustedes como integrantes puedan remitir la propuesta de cambio del marco normativo dependiendo de lo que ustedes consideren en su institución.

**Dra. Teresa Trujillo:** Creo que esto es un tema que ya se ha venido viendo, lo que queremos plantear es que, por intermedio de usted, como presidenta del subcomité de admisión, es que se haga llegar al Comité Directivo este pedido que estamos haciendo, nosotros estamos de acuerdo con el cronograma y con las funciones del subcomité de admisión, pero hay cosas que se han venido haciendo desde el 2018 y lo que queremos es que se haga una revisión de ese reglamento para no seguir disminuyendo la economía de las universidades porque al final nosotros nos vamos a quedar sin nada, sin la parte económica, sin la autonomía universitaria, no vamos a seguir avanzando porque dentro de las disposiciones complementarias, se van a tocar el asunto de las especialidades.

**Dra. María Cuzco:** Entiendo la preocupación de ustedes que recae sobre el ingreso que venían teniendo a las universidades por aspecto de inscripción de los postulantes, yo me basé en relación a las funciones que tiene el subcomité, en nuestras funciones no corresponde ni hacer una evaluación del tema normativo ni tampoco por el tema de la inscripción de los postulantes, en ese sentido sugerí que sus instituciones envíen directamente la documentación.

**Dr. Manuel Núñez:** En sentido de la intervención del doctor Eddie Vargas, no se refiere que el subcomité transgreda la normativa, si no en el sentido de que habiéndose encontrado problemas serios, en la forma en la cual se está enfocándose el proceso de admisión en estos últimos años, mal harías en no llamar la atención de la situación que se ha detectado y que creo que todos hemos coincidido en que se requiere un abordaje urgente, tal como se está enfocando el proceso de admisión, centralizando el proceso, está afectando económicamente a las universidades, en segundo lugar la prueba que se está aplicando está revelando serias debilidades, es responsabilidad del subcomité es llamar a la alerta del problema que se está desarrollando en las universidades, programas y entre las universidades.

**Dra. Ana Olascoaga:** Dentro de nuestras funciones como subcomité, si esta evaluar lo ocurrido en los concursos, este problema que hemos detectado debería de informarse, estos problemas de índole económico es evidente en el concurso del 2020 y aun más del 2021, donde CONAREME aún no ha hecho el pago a las sedes donde ha sido realizado el examen de admisión ni tampoco del proceso de adjudicación del proceso electrónico y mucho menos ha organizado CONAREME el pago que las universidades se hacen entre ellos, entonces si nosotros continuamos con el cronograma, las disposiciones complementarias y el incremento del 20% de las especialidades, lo que va a hacer nuestro comité es agudizar el problema y lo que no queremos hacer es genera más problemas a las instituciones que forman parte del sistema.

**Dra. Mónica Alfonso:** Informa que se está invitando al Sub-Comité de Admisión para que pueda dar un Informe acerca de sus entregables inmediatos y mediatos para este viernes 07 de enero del 2022 a la reunión de Comité Directivo.

**Dra. María Cuzco:** Les propongo a los integrantes del subcomité que ese día se plasmen todas estas inquietudes y preocupaciones en relación ha como se ha venido desarrollando el examen y posterior a ello se podía establecer algún acuerdo, después de esa reunión revisemos el cronograma y todo lo demás, y por el momento suspendamos la reunión.

**Dr. Eddie Vargas:** Estoy de acuerdo en suspender la sesión de hoy.

Constatando el quórum de 07 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

Favor: 06 (UPCH, CMP, UNMSM, UNFV, ANMRP, ASPEFAM)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

**Acuerdo N°001-2022-SCA:** Participar en la invitación a la sesión del Comité Directivo para dar los informes y hacer llegar algunas dudas que vienen manifestado algunos miembros del Subcomité de Admisión.

**Dra. María Cuzco:** Al no haber ningún comentario damos por suspendida la reunión y nos vemos el viernes.

Constatando el quórum de 07 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

Favor: 06 (UPCH, CMP, UNMSM, UNFV, ANMRP, ASPEFAM)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

**Acuerdo N°002-2022-SCA:** Cancelar la reunión del día de hoy debido a que hay dudas con respecto al proceso del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2022 por algunos

miembros del Sub-Comité, las cuales se consultarán en la invitación a la reunión del Comité Directivo.

Siendo las 14:30 horas se da por finalizada la reunión.